



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

**ACTA No.07-2020**

**Acta de Adjudicación:**

En el Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año 2020, a las 11:00 am., en el salón de Reuniones del ayuntamiento Municipal de moca, se reunió el comité de compras y contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para la adquisición DE CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO procedimiento de Licitación Pública Nacional No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

Con la presencia de los Miembros del Comité de Compras y Licitación:

- Miguel Ángel Guarocuya Cabral Alcalde Municipal y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
- María Teresa López Guzmán Tesorera Municipal
- Leonte Antonio Rivas Grullón Consultor Jurídico
- Junior Ramón A. Núñez García Dir. de Obras Pública Municipal
- Ana Expedita Comprés Núñez Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información

**AGENDA:**

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la "DE CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO" procedimiento de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.
2. Decidir sobre la Adjudicación del Procedimiento de Referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001

R.R.  
AECN  
JR N  
MCC  
MA

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, el señor Miguel Ángel Guarocuya Cabral, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

**POR CUANTO:** Que en fecha día diez (10) del mes de septiembre del dos mil veinte (2020), mediante el Acta No.01-2020, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Moca, autorizó el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición “DE CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO” de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

**POR CUANTO:** Que en fecha quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veinte 2020, el Ayuntamiento del Municipio de Moca, realizó un llamado público y abierto a través de dos periódicos de circulación nacional, en el portal del órgano rector [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do) y en el portal institucional <http://ayuntamientomoca.gob.do/transparencia/> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnica y económica, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de “CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO” de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

**POR CUANTO:** Que en fecha diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), mediante Acta No.02-2020, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Moca, aprobó la Enmienda Número 1 al Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de “CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO” de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

**POR CUANTO:** Que en fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), mediante Acta No. 03-2020 el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Moca, aprobó la Enmienda Número 2 al Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de “CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO” de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001 y la nueva publicación del proceso para mayor publicidad por los cambios realizados.

**POR CUANTO:** Que en fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020) , el Ayuntamiento del Municipio de Moca, realizó un nuevo llamado público y abierto a través de dos periódicos de circulación nacional, en el portal del órgano rector [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do) y en el portal institucional

S. D. MR. MGC JRV



<http://ayuntamientomoca.gob.do/transparencia/> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnica y económica, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de “CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO” de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

**POR CUANTO:** Que conforme al cronograma este comité realizó el acto de recepción de sobres A y B, y apertura de Oferta Técnicas (sobre A) en fecha once (11) del mes de noviembre del dos mil veinte (2020) y que solo se presentaron las empresas MECO ROGER DOMINICANA S.R.L, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 131-95588-6 y ESPAILLAT MOTORS S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 106-01237-8. El notario público, Lic. Luis Cueva Toribio, instrumentó a tal efecto el Acta Auténtica correspondiente, en la cual constan la lectura de las ofertas de los oferentes participantes en el proceso.

**POR CUANTO:** Que en fecha doce (12) de noviembre del año dos mil veinte (2020) se emitió el Acta No. 05-2020 donde se aprobó el Informe Preliminar de Verificación y Valoración de Credenciales presentadas por la comisión: Comité De Compras y Contrataciones , de fecha doce (12) de noviembre del año dos mil veinte (2020) correspondiente a la valoración de la documentación legal y demás credenciales contenidas en las Propuestas Técnicas “Sobres A”, presentadas por los participantes en el presente procedimiento, y se ordenó a la Unidad de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Moca notificar a los oferentes los errores u omisiones del sobre A (Propuesta técnica).

**POR CUANTO:** Que en consecuencia, mediante la referida acta, el Comité de Compras ordenó solicitar las subsanaciones de los errores y omisiones o aclaraciones de tipo o naturaleza subsanable.

**POR CUANTO:** Que, de conformidad con la fecha establecida en el Cronograma de Actividades, en fecha trece (13) de noviembre del año dos mil veinte (2020), se realizó la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones técnicas, a los oferentes participantes, las cuales debían ser presentadas a más tardar el día diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veinte (2020) para realizar la subsanación a los oferentes.

**POR CUANTO:** Que, a raíz de dicha solicitud, el oferente MECO ROGER DOMINICANA S.R.L, remitió los documentos de naturaleza subsanable, las aclaraciones técnicas de sus ofertas y su Presentación de Oferta, pero no se encontraba

R.R.

MA. JRN

MCC

habilitado en el rubro para este proceso, y el oferente ESPAILLAT MOTORS S.R.L, remitió El Poder Especial

**POR CUANTO:** Que, de conformidad con la fecha establecida en el Cronograma de Actividades, en fecha trece (13) de noviembre del año dos mil veinte 2020, se realizó la notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones técnicas, a los oferentes participantes, las cuales debían ser a más tardar el día diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veinte (2020) por decisión del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Moca.

**POR CUANTO:** Que en fecha trece (13) de noviembre del año dos mil veinte (2020) se notificó a los oferentes la visita de los peritos a la empresas oferentes para evaluar las condiciones y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos, así como evaluar que las empresas cumplan con las condiciones y estructura necesarias para cumplir con los requisitos asociados a la misma, tal como lo establece la Ley 340-06 y el Pliego de Condiciones Específicas de referencia AMM-CCC-LPN-2020-001 en su acápite "3.3 Validación y Verificación de Documentos. Los Peritos, si fuere necesario, procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido "Sobre A". Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida... ..".

**POR CUANTO:** Que en fecha diecisiete (17) de noviembre del dos mil veinte (2020) se procedió a realizar la visita de los peritos a las empresas oferentes y se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por JOSE MANUEL TAVERAS CARRABALLO y RAMON FELIX GRULLON PEÑA, que recomienda lo siguiente:

La empresa ESPAILLAT MOTORS S.R.L cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica, y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalles en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta económica) del presente proceso de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001 del presente proceso de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

La empresa MECO ROGER DOMINICANA, S.R.L. cumple con los requisitos técnicos requeridos, sin embargo, por no obtemperar en el plazo estipulado en la notificación de errores u omisiones respecto a la subsanación del Registro de Proveedor del Estado, ya que no se encuentran habilitados en el rubro para participar

MR. J.R.N. F.R. MGC



en este proceso, se recomienda su inhabilitación para la apertura del sobre B (Oferta económica) del presente proceso de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

**POR CUANTO:** Que en fecha veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica "Sobre B", en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades, del referido procedimiento de Licitación Pública Nacional. El Notario Público actuante, del referido procedimiento, Lic. Luis Cueva Toribio, instrumentó a tal efecto el Acta Auténtica correspondiente, en la cual consta la lectura del único oferente habilitado para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:

### **OFERTA ECONÓMICA (Sobre B)**

#### **Espailat Motors**

- 1- CAMION VOLTEO, MARCA MITSUBICHI, MODELO FUSO CANTER, 4 CILINDROS, COMBUSTIBLE DIESEL, TRANSMISION MECANICA, 2 PASAJERO, CAPACIDAD DE 3 METROS CUBICOS, COLOR BLANCO, AÑO 2021 (CONDICION NUEVO OKM) NUMERO DE CHASIS FE83CCA65060.
- 2- CAMION VOLTEO, MARCA ISUZU, MODELO ELF, 4 CILINDROS, COMBUSTIBLE DIESEL, TRANSMISION MECANICA, 2 PASAJEROS, CAPACIDAD 2.5 METROS CUBICOS, COLOR AZUL, AÑO 2006, NUMERO DE CHASIS NKR817039318.
- 3- CAMION COMPACTADOR DE BASURA, MARCA MACK MODELO LEU 613, 6 CILINDROS, COMBUSTIBLE DIESEL, TRANSMISION AUTOMATICA, 2 PASAJEROS, CAPACIDAD DE 25 DE CARGA DE YARDA, COLOR BLANCO, , AÑO 2010, NUMERO DE CHASIS : 1M2AU02C1AM003673.
- 4- CAMION COMPACTADOR DE BASURA, MARCA MACK, MODELO LEU 613, COMBUSTIBLE DIESEL, TRANSMISION AUTOMATICA, 2 PASAJEROS, CAPACIDAD DE 25 DE CARGA DE YARDA, COLOR BLANCO, , AÑO 2010, NUMERO DE CHASIS 1M2AU02C0AM003602.

MR. JRN Z.N.  
MCC

5- CAMION COMPACTADOR DE BASURA, MARCA HINO MODELO DUTRO, COMBUSTIBLE DIESEL, TRANSMISION MECANICAA, 2 PASAJEROS, CAPACIDAD DE 4.3 METROS CUBICOS, COLOR AZUL, , AÑO 2003, NUMERO DE CHASIS CH#XZU3010003633

6- CAMION COMPACTADOR DE BASURA, MARCA HINO, MODELO DUTRO, COMBUSTIBLE DIESEL, TRANSMISION MECANICA, 2 PASAJEROS, CAPACIDAD DE 5.6 METROS CUBICOS, COLOR AZUL, , AÑO 2003, NUMERO DE CHASIS CH#XZU331-0001743.

A) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del contrato, de conformidad con los Pliegos de condiciones de la licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del contrato.

**POR CUANTO:** Que en fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del dos mil veinte (2020), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por los peritos designados, señores: JOSE MANUEL TAVERAS CARABALLO y RAMON FELIX GRULLON PEÑA, y una comisión del comité de compras los señores: LEONTE ANTONIO RIVAS GRULLÓN, MARÍA TERESA LÓPEZ GUZMÁN, JUNIOR RAMÓN A. NÚÑEZ GARCÍA en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de “ CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO” procedimiento de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

**POR CUANTO:** Que, en el referido Informe de Evaluación de Oferta Económica, los peritos y la Comisión administrativa designada para el análisis, concluyen con lo siguiente:

La comisión recomienda adjudicar el presente concurso al oferente ESPAILLAT MOTOR S.R.L, quien resultó con un precio acorde al precio de referencia para esta Licitación Pública Nacional y cumplió de forma CONFORME con todos los requisitos técnicos y económicos indicados en el Pliego de Condiciones del Proceso de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

**EN RELACION CON TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:**

S-R.  
MCC JRD



**CONSIDERANDO:** Que el artículo 16, numeral 1, de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), establece que la Licitación Pública:

Es la convocatoria pública y obligatoria a un número indeterminado de interesados. Podrá haber licitaciones nacionales y/o internacionales. En el caso de la ejecución de proyectos, obras o servicios de que se trate, la licitación internacional se llevara a efecto cuando ello resulte obligatorio por tratados o convenios internacionales o con organismos multilaterales de crédito; o cuando previa investigación del mercado los oferentes nacionales no cuenten con la capacidad requerida para la ejecución de los mismos; o cuando habiéndose realizado una licitación nacional, no se presente alguna propuesta o ninguna cumpla con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones (...).

**CONSIDERANDO:** Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

“El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución”.

**CONSIDERANDO:** Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

Art. 3.- Las compras y contrataciones se regirán por los siguientes principios:

1. Principio de eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la

EL MR. MOC JON

administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general; (...)

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 30-06 emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), establece:

La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del acta de adjudicación (...)

**VISTA:** La ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06. De fecha 06 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Dec. No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07 del 30 de agosto de 2007.

**VISTO:** El pliego de condiciones del proceso de Licitación Nacional de referencia AMM-CCC-LPN-2020-001.

**VISTA:** El Acta de inicio del proceso de Licitación Pública No. 01-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Moca, de fecha diez (10) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

**VISTA:** El Acta de Enmienda Al Cronograma Del Pliego De Condiciones Del Proceso De Licitación Pública No. 02-2020 del Comité De Compras Y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Moca, de fecha diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

**VISTA:** El Acta de Enmienda Al Cronograma Del Pliego De Condiciones Del Proceso De Licitación Pública No. 03-2020 del Comité De Compras Y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Moca, de fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

**VISTA:** El Acta de Aprobación del Informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica No. 05-2020 del Comité De Compras Y Contrataciones del Ayuntamiento del

R.R. M. MAC JRN



Municipio de Moca, de fecha doce (12) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

**VISTA:** El Acta de Aprobación Evaluación De Oferta Técnica Definitiva y habilitación de Oferentes Para La Apertura Sobre B No. 06-2020 del Comité De Compras Y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Moca, de fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

**VISTO:** El informe preliminar de la propuesta técnica de fecha miércoles once (11) de noviembre del año dos mil veinte, firmado por MARIA TEREZA LOPEZ GUZMAN, LEONTE ANTONIO RIVERAS GRULLON y JUNIOR RAMON A. NUÑEZ GARCIA, para la adquisición de "CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO" procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

**VISTA:** La evaluación técnica definitiva de fecha dieciocho (18) de noviembre del dos mil veinte, firmada por los peritos JOSE MANUEL TAVERAS CARABALLO y RAMON FELIX GRULLON PEÑA, para la adquisición de "CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO" procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

**VISTO:** El Informe de Evaluación de las Propuestas Económicas de fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del dos mil veinte (2020), elaborado por los peritos designados, señores: JOSE MANUEL TAVERAS CARABALLO y RAMON FELIX GRULLON PEÑA, y una comisión del comité de compras los señores: LEONTE ANTONIO RIVAS GRULLÓN, MARÍA TERESA LÓPEZ GUZMÁN, JUNIOR RAMÓN A. NÚÑEZ GARCÍA en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la "DE CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO" procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente:

#### **RESUELVE**

El comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) (continuar con

C. R. M. M. C. J. R. P.

la descripción de la Ley y su Reglamento), resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

**PRIMERO:** APRUEBA, como el efecto APRUEBA, sin ningún tipo de reparo o modificación el Informe de Evaluación de las Propuestas Económicas de fecha veintitrés (23) del mes de noviembre del dos mil veinte (2020), elaborado por los peritos designados, señores: JOSÉ MANUEL TAVERAS Y FELIX GRULLÓN, y una comisión del comité de compras los señores: LEONTE ANTONIO RIVAS GRULLÓN, MARÍA TERESA LÓPEZ GUZMÁN, JUNIOR RAMÓN A. NÚÑEZ GARCÍA en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la “DE CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO” procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001.

**SEGUNDO:** ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de “CUATRO (04) CAMIONES COMPACTADORES Y DOS (02) CAMIONES VOLTEO” de referencia No. AMM-CCC-LPN-2020-001, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

LA OFERTA ECONOMICA ESPAILLAT MOTOR:

ITEM	DETALLES	CANTIDAD SOLICITADA
1	CAMION COMPACTADOR MACK LEU613, CAPACIDAD DE 19 METROS CUBICOS, AÑO 2010, BLANCO CHASIS #: 1M2AU02C0AM003602. EL PRECIO UNITARIO ES DE RD\$ 1,873,062.13 PRIMERA PLACA CON UN MONTO DE RD\$ 139,786.69, CON UN ITBIS DE RD\$ 337,151.18 Y EL PRECIO UNITARIO FINAL RD\$ 2,350,000.00	DOS (2)

S. R. M. M. C. J. R. V.



MR. MCC JRN  
L.N.

2	CAMION COMPACTADOR MACK LEU613, CAPACIDAD DE 19 METROS CUBICOS, AÑO 2010, BLANCO CHASIS #: 1M2AU02C1AM003673. EL PRECIO UNITARIO ES DE RD\$ 1,867,871.41 PRIMERA PLACA CON UN MONTO DE RD\$ 145,911.74 EL ITBIS RD\$ 336,216.85 PRECIO UNITARIO FINAL RD\$ 2,350,000.00	
3	CAMION COMPACTADOR CAPACIDAD 4.2 - 5.6 METROS CUBICOS 2002 AZUL CH#XZU3010003633 EL PRECIO UNITARIO ES DE UN MONTO DE RD\$ 1,263,530.51 LA PRIMERA PLACA CON EL MONTO DE RD\$ 39,034.00 EL ITBIS RD\$ 227,435.49 EL PRECIO UNITARIO FINAL RD\$ 1,530,000.00	DOS (2)
4	CAMION HINO DUTRO COMPACTADOR BASURA AZUL 2003 CH#XZU3310001743 EL PRECIO UNITARIO RD\$ 1,263,321.10 LA PRIMERA PLACA CON UN MONTO DE RD\$ 39,281.05 ITBIS ES DE UN MONTO RD\$ 227,397.81 EL PRECIO UNITARIO FINAL RD\$ 1,530,000.00	
5	CAMION VOLTEODE CAPACIDAD DE 2.5 METROS CUBICOS ISUZU ELF 2006, COLOR AZUL CHASIS#NKR817039318 EL PRECIO UNITARIO RD\$ 953,330.96 LA PRIMERA PLACA CON UN MONTO DE RD\$ 75,069.47 ITBIS ES DE UN MONTO RD\$ 171,599.57 EL PRECIO	UNO (1)

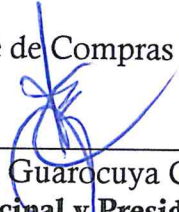
	UNITARIO FINAL RD\$ 1,200,000.00	
6	CAMION VOLTEO DE CAPOACIDAD DE TRES METROS CUBICOS AÑO 2021, BLANCO CHASIS#FE83CCA65060 EL PRECIO UNITARIO RD\$ 1,976,931.28 LA PRIMERA PLACA CON UN MONTO DE RD\$ 217,221.09 ITBIS ES DE UN MONTO RD\$ 355,847.63 EL PRECIO UNITARIO FINAL RD\$ 2,550,000.00	UNO (1)

EL OFERENTE ESPAILLAT MOTORS S.R.L PRESENTA ESTA OFERTA CON UN VALOR DE ONCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS CON 00/100 (11,510,000.00)

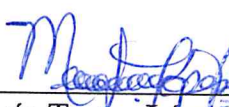
**TERCERO:** ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participantes y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante <http://ayuntamientomoca.gov.do/transparencia/> y el Portal Transaccional <https://comunidad.comprasdominicana.gov.do/STS/DGCP/Login.aspx>.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 12:30 p.m. del día veintitrés (23) del mes de noviembre del dos mil veinte (2020).

Por El Comité de Compras y Contrataciones,

  
 Miguel Ángel Guarocuya Cabral  
 Alcalde Municipal y Presidente del  
 Comité de Compras y Contrataciones

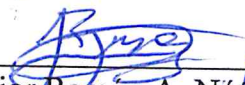


  
 María Teresa López Guzmán  
 Tesorera Municipal





  
Leonte Antonio Rivas Grullón  
Consultor Jurídico

  
Junior Ramón A. Núñez García  
Dir. de Obras Públicas

  
Ana Expedita Comprés Núñez  
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información

